



**Desalojo de albergados desde colegios desata polémica por declaraciones cruzadas entre Vocera de Gobierno y Alcaldesa de Quilpué**



**Estudio científico devela las fallas que facilitaron la propagación de los megaincendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 54

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2024



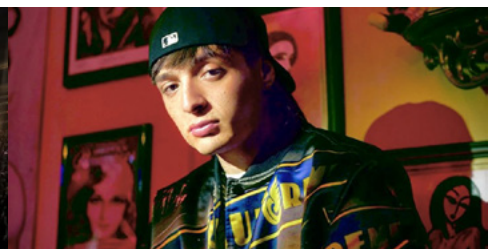
## Ripamonti a la justicia: Presentarán querrela por cuasidelito de homicidio en su contra por muertes en incendios



**Santiago Wanderers sufre revés en la justicia y sus 473 hinchas castigados no podrán asistir al próximo partido como local**



**Peso Pluma cancela su show en el Festival de Viña debido a "razones personales"**



**Exigen "medidas" y "destinar dineros a damnificados": las reacciones políticas que dejó la baja de Peso Pluma del Festival de Viña**

## Región de Valparaíso

# Ripamonti a la justicia: Presentarán querrela por cuasidelito de homicidio en su contra por muertes en incendios



**Abogados Mario Zumelzu, Luis y Juan Cantellano, quienes ya se querellaron contra quienes resulten responsables por iniciar los siniestros de inicios de mes, apuntan a la alcaldesa por responsabilidad y falta de planes ante emergencia que siguen sumando víctimas fatales.**

**A** tres semanas de los devastadores incendios que cobraron más de 100 vidas y destruyeron miles de casas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, tras varias investigaciones periodísticas que dieron cuenta de falta de planes para evitar la tragedia, con tres solicitudes en la Cámara de Diputados para la creación de una Comisión Investigadora al respecto, y una querrela para dar con los autores de iniciar el fuego, **una nueva acción judicial se abre paso en la seguidilla de medidas adoptadas para buscar respuestas y dar con responsables de la mayor catástrofe que ha vivido la Región en décadas.**

Se trata de una querrela por cuasidelito de homicidio contra la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, a propósito de las responsabilidades que pudiera tener la jefa comunal en la falta de planes de emergencia y evacuación al momento de los incendios, y de las vidas que se perdieron con la tragedia.

La acción judicial será presentada este lunes por los abogados Mario Zumelzu, Luis Cantellano y Pablo Cantellano, en representación de los familiares deudos de

quienes fallecieron en el Jardín Botánico de Viña del Mar. Puranoticia.cl consultó a dichos familiares, pero decidieron no dar declaraciones por el momento.

Zumelzu explicó a puranoticia.cl que "la querrela que ya presentamos fue declarada admisible por el delito de incendio. Sabemos que producto de él hubo víctimas fatales y seguramente va a seguir aumentando, y también por el daño ambiental que se produjo. Invocamos en esta querrela la ley antiterrorista porque contiene una agravación de las penas, y está en tramitación, pero recién llegó al Ministerio Público esta semana, el día miércoles. Es una investigación que está comenzando. Pero a la luz de una serie de antecedentes que conocimos después de la querrela que presentamos el 9 de febrero, a través de distintos medios, tanto fuentes abiertas como testimonios de distintas personas que se han acercado a nosotros, supimos que la Municipalidad de Viña del Mar omitió con la obligación de tener planes de emergencia y evacuación frente a un evento de esta magnitud. Por ello, **a requerimiento de los deudos de algunas de las víctimas, y pensando en una primera etapa en la gente que falleció en**

**el Jardín Botánico, hemos decidido presentar una querrela por cuasidelito de homicidio en contra de la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti**".

El abogado precisó que la jefa comunal viñamarina "evidentemente tiene una responsabilidad muy alta, muy grande, en cuanto la municipalidad no contaba con los planes de emergencia ni de evacuación. Hubo una serie de irregularidades en ese procedimiento, como que el funcionario encargado de eso presentó un documento que era copy/paste de otra comuna y, por lo tanto, existe una clara responsabilidad de la alcaldesa. Ella no puede decir que habían algunos manuales que se estaban gestionando de tiempo atrás. **Ella es la alcaldesa, ella es la que tenía que instar por que existieran esos manuales de emergencia y de evacuación.** La municipalidad, hasta el día de hoy, no cuenta con dicho manual. Después presentaron algo a la Contraloría, se los objetaron, y ahora volvieron a ingresar con clara, peor ex-post, es decir, después de la emergencia. En ese momento no hubo planes para enfrentarla ni de evacuación, lo que hace ver claramente una responsabilidad penal por no contar con esos instrumen-

tos que obliga la ley, y también las recomendaciones que le hizo la Conaf".

Además, afirmó que la querrela se podrá ampliar si otros buscan ser parte de la acción judicial. **"Sabemos que muchas personas quieren sumarse a esa querrela, pero vamos a partir con los deudos de las víctimas del Jardín Botánico este lunes",** dijo.

De acuerdo a Zumelzu, la alcaldesa podría arriesgar "dada la reiteración que hay en cuanto a las víctimas y en la negligencia con la que se enfrentó el tema, **penas de presidio mayor, es decir, entre 5 años y un día y 10 años, y podría llegar hasta 15 años. En este tema no hay una administración delegada, es la alcaldesa la que debe cumplir con las obligaciones que le impone la ley.** Es más, Contraloría acaba de dar un plazo perentorio a los alcaldes de la región para que exhiban los planes de emergencia y evacuación en sus respectivas comunas".

Al ser consultado sobre por qué la acción judicial apunta sólo a Viña del Mar, Zumelzu respondió que "hemos analizado Viña del Mar por la cantidad de personas que fallecieron, es el punto sobre el cual descansa el cuasidelito de homicidio, y **en la medida que otras comunas como Quilpué y Villa Alemana tampoco tengan plan de evacuación y si tengan víctimas fatales, se extendería la querrela a esas comunas también.**"

De todas formas, a nivel regional sólo 10 de las 38 comunas cuenta con un plan de emergencia aprobado por Senapred, entre ellos Quilpué.

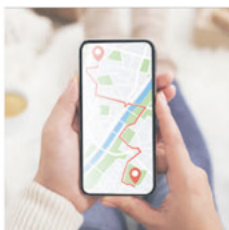
# Muévete este verano sobre un Kia Soluto.



Movement that inspires

Cuota mensual a partir de:  
**\$ 205.990<sup>(2)</sup>**  
CAE: 34,40%  
A partir de: \$ 9.790.000<sup>(2)</sup>  
Incluye bono de: \$ 1.500.000<sup>(2)</sup>

Primera cuota gratis.<sup>(1)</sup> Consulta por tu GPS antirrobo incluido.\*  
Compra hoy y comienza a pagar en agosto 2024.<sup>(2)</sup>



Conoce más en [kia.cl](http://kia.cl)

- Conectividad Apple CarPlay y Android Auto
- Cámara y sensor de retroceso\*
- Control de estabilidad (ESC)
- Llantas de aleación aro 14\*\*
- Capacidad maletero 475 L

Hasta 12,3 km/l en ciudad.  
Hasta 19,8 km/l en carretera.

\*Equipamiento disponible según versión. (1)Promoción personal e intransferible, no acumulable con otras promociones, exceptuando bonos de financiamiento Forum. Primera cuota, será pagada por Kia con tope de \$200.000. Promoción válida para los modelos Kia Soluto nuevos, en todas sus versiones, exclusivamente con financiamiento Forum Servicios Financieros S.A. (2)Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., primer vencimiento a 30 días, con un 40% de pie, 24 cuotas y cuota (cuota n° 25 VFMG). Válido para Kia SOLUTO LX 1.4L 5MT G.L.L. Precio lista corresponde a \$11.290.000. Precio con bono \$9.790.000, incluye bono de \$1.500.000 (\$500.000 con cualquier medio de pago más, \$1.000.000 con financiamiento Forum), 24 cuotas de \$205.990, más cuota n° 25 de \$4.903.350 y un pie de 40% (\$3.871.454), CAE 34,40%, Costo Total del Crédito \$9.847.110, Monto Total del Crédito \$6.286.650, Costo Total del Vehículo \$13.718.564. Stock de 50 unidades. Imagen corresponde a Modelo Kia Soluto 2309. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Válido hasta el 29 febrero 2024. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

FORUM

Mobil

Kia Chile una empresa  
Indumotora



# Estudio científico devela las fallas que facilitaron la propagación de los megaincendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana



**El factor 30/30/30 o "tormenta perfecta para los incendios", fallas en la alerta SAE, Planes Reguladores desactualizados, desarrollo urbano en áreas de complejidad topográfica y abundante presencia de material vegetal inflamable, fueron algunos de los hechos detectados.**

**C**uando los termómetros registran temperaturas sobre los 30 grados, con una humedad relativa bajo el 30% y vientos sobre los 30 kilómetros por hora, se conjuga el factor «30/30/30» o también conocido como «la tormenta perfecta de los incendios».

Fue justamente la mezcla de estos tres fenómenos los que se registraron el pasado viernes 2 de febrero en la región de Valparaíso, situación que **facilitó la propagación del fuego** por las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Se trató del **mayor desastre en Chile desde el terremoto del 27 de febrero de 2010**, al menos en término de víctimas, pues hasta la fecha se reporta un total de 133 personas fallecidas y de más de 6 mil

viviendas consumidas por acción del fuego.

Y es que un estudio elaborado por el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (Cigiden), con apoyo del Centro UC Observatorio de la Costa, ahonda justamente en el factor «30/30/30» que se desarrolló aquella jornada, señalando que fueron **“condiciones óptimas para la propagación de incendios forestales”**.

## CATASTRO DE DAÑOS

Científicos liderados por Carolina Martínez, directora del Centro UC Observatorio de la Costa e investigadora principal de Cigiden, recorrieron la zona siniestrada en la Quinta Región para hacer un **catastro de los daños y hacer un mapa del territorio devastado**, para lo cual contaron con la ayuda de imágenes satelitales.

La profesional –según consigna La Tercera– explicó que “realizamos un catastro de infraestructura crítica y equipamiento urbano, junto a testimonios que nos entregaron los afectados durante los primeros días de la fase de emergencia, para **determinar los elementos de exposición y vulnerabilidad que agravaron la tragedia**”.

Fue un trabajo arduo y complejo, que consideró un total de **136 puntos levantados en terreno**, labor calificada como “una de las expe-

riencias más fuertes que hemos tenido como investigadores en contexto de desastres” por la experta.

## PRINCIPALES FALLAS

También se estudiaron las principales causas que dificultaron la evacuación de los vecinos, como el **desarrollo urbano en áreas de complejidad topográfica y abundante presencia de material vegetal inflamable**.

También se estableció que **ninguna de las comunas afectadas por los megaincendios cuentan actualmente con Planes Reguladores actualizados**, por lo que en el estudio se establece que es urgente incorporar evaluaciones sobre uso de suelos en zonas expuestas a la amenaza, desaconsejando el uso residencial y el emplazamiento de infraestructuras y equipamientos de importancia crítica en las partes altas.

Junto a recomendar la **implementación de un diseño urbano resiliente**, con vías expeditas para evacuar y recibir ayuda, la encargada del estudio desarrollado en la denominada «zona cero» indicó que “también se deben establecer nuevos espacios públicos que puedan servir como áreas seguras en caso de futuras emergencias”.

## ALERTA SAE

Otro de los factores analizados dice relación con la **alerta SAE**, la

cual no llegó a toda la población debido a falta de señal o no tener un teléfono cargado al momento de los incendios. Por su parte, quienes sí la recibieron, han acusado que no tenían información respecto a dónde debían evacuar, lo que generó el colapso de algunas calles.

El reporte afirma que **“los vecinos señalan que sería útil que la alerta SAE se acompañe de indicaciones (vías de evacuación, zonas de seguridad)**. Puede evaluarse, además, la instalación de sirenas ambientales que emitan mensajes de voz y sonido en alto volumen, similares a las usadas en áreas costeras con riesgo de tsunami”.

También se aconseja avanzar a generar **alertas tempranas en base al pronóstico del tiempo para áreas vulnerables**, con el objetivo de regular las actividades en días riesgosos y con el componente del «30/30/30» encima. De esta manera, una opción sería restringir las actividades laborales al aire libre o no permitir el uso de fuego.

Finalmente se habló de realizar simulacros en base a posibles escenarios de propagación del fuego, así como incorporar a la población en los procesos de emergencia, ya que el estudio realizado reveló que se observó una alta capacidad de autoorganización y elementos de resiliencia social que podrían reforzarse.

# Desalojo de albergados desde colegios desata polémica por declaraciones cruzadas entre Vocera de Gobierno y Alcaldesa de Quilpué

**U**na inesperada controversia por declaraciones cruzadas se dio en la comuna de Quilpué a raíz del uso de colegios como albergues, centros de acopio u otras actividades, en beneficio de las personas damnificadas de los incendios de inicios de febrero.

A raíz de la catástrofe ocasionada por el fuego, que dejó **133 personas fallecidas y más de 6 mil viviendas consumidas**, las autoridades dispusieron de algunos establecimientos educacionales para que los afectados albergaran en sus instalaciones.

En concreto, se trata de **17 colegios que están siendo empleados actualmente en función de la catástrofe**: nueve como albergues para personas que perdieron sus casas; seis como centros de acopio; uno es utilizado como refugio para mascotas; mientras que el último presta ayuda como centro de apoyo para brigadistas.

Importante es mencionar que a estos establecimientos se suman

**Mientras la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán (CS), tildó de "fake news" esta información, asegurando que "nunca vamos a desalojar los albergues"; la vocera de Gobierno, Camila Vallejo (PC), comentó que este viernes "deberían estar desocupados" estos colegios.**



otros tres que fueron afectados duramente por los megaincendios, siendo la escuela Villa Independencia, ubicada en el sector homónimo de Viña del Mar, el que más graves consecuencias tuvo.

Pero faltando poco más de una semana para el inicio oficial del año académico 2024, las autoridades han anunciado que los colegios utilizados tras la tragedia deberán regresar a sus funciones originales. No obstante, a aquello, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, a través de un comunicado de prensa difundido por su equipo, **desmintió que habrán salidas obligatorias de los establecimientos educacionales**, asegurando de paso que en la comuna nadie se quedará en la calle sin que se garanticen ciertas condiciones de dignidad para las personas afectadas por los megaincendios.

Sin embargo, luego, la propia ministra vocera de Gobierno y quien labora como "enlace" ante la tragedia en la región de Valparaíso, Camila Vallejo, afirmó que será

este viernes el día en que los colegios deberán quedar desocupados: "Las escuelas hacen los procesos de aprendizaje, pero también cuentan con alimentación para los niños, y son espacios seguros y tenemos que cumplir. Y para cumplir con eso, **el viernes deberían estar desocupados los albergues para hacer todo el preparativo para el retorno a clases**", manifestó la portavoz del palacio de La Moneda.

A raíz de estas palabras, la controversia se ha instalado en dos vías: primero, por la forma en que los funcionarios gubernamentales han dado a conocer esta información a la comunidad, la que se ha mostrado sumamente preocupada por tener que **abandonar los colegios sin tener aún una solución habitacional para seguir con sus vidas**; y porque aún se desconoce hacia dónde irán las personas que perdieron todo.

Al respecto, la ministra Vallejo sostuvo que "a mucha gente se le ha dicho: los que puedan salir y tengan un lugar donde ir, que lo hagan. Y

lo han ido haciendo, considerando además que van a recibir a partir del viernes Bonos de Acogida. Hay otros que no tienen las condiciones y tienen otras alternativas: **desde el viernes van a estar habilitados los hoteles y los que tienen la posibilidad de tener su vivienda de emergencia y en el tránsito a aquello, los Bonos de Acogida**".

De igual forma, la ministra enlace ante la emergencia comentó que "hay un grupito más crítico, y eso vamos a resolverlo —esperamos— a través del Comité de Ayudas Tempranas, pero insisto: no es incompatible. **Se ha ido comunicando que tienen que desocupar los albergues a los que puedan y a otros vamos a entregarles, a partir del viernes, otro tipo de soluciones para que puedan desalojar, pero tenemos que desocupar**".

Así es como surgió la polémica, más aún luego que la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán (de Convergencia Social), señalara que **"quiero descartar tajantemente una fake news que está creciendo hoy en nuestra comuna y que ha generado mucho malestar y ansiedad en las personas que están en el albergue**. Como Municipio, nunca vamos a desalojar los albergues. Nosotros estamos convencidos de que las personas que están en los albergues y de los vecinos que están damnificados, deben tener las mejores condiciones de dignidad para seguir desarrollando su vida".

También sostuvo que "estamos trabajando incansablemente para generar todas las condiciones para las personas que están en el territorio y que están en el albergue para que tengan un mejor pasar en estos momentos". Y aunque si bien, es necesario normalizar el inicio del año escolar tarde o temprano, la Alcaldesa de la Ciudad del Sol enfatizó que **"nadie se va a quedar en la calle. Estamos trabajando con las autoridades regionales y nacionales para que esas personas salgan con una solución concreta y no queden desamparadas"**.

Intentando apaciguar los ánimos, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, expuso frente al tema que **"no hablaría de desalojarlos porque suena duro", sino que lo que se debe revisar "es la reubicación de aquellos que están hoy día en los albergues"**. También dijo que el Bono de Acogida "debería ayudar a que muchas familias empiecen a buscar una solución distinta a estar en un albergue, a través de tener estos recursos disponibles".



# 292 personas han sido detenidas por incumplir el toque de queda en zonas afectadas por los incendios en la Quinta Región

Tras una nueva sesión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, se anunció que se mantendrán las medidas restrictivas que se han aplicado, como el toque de queda nocturno, que comienza a las 22:00 horas y termina a las 5:00 horas del día siguiente.



Un nuevo balance entregó el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) por el Estado de Excepción tras los incendios en la región de Valparaíso, contraalmirante Daniel Muñoz, respecto a la **situación de seguridad** que se vive en el perímetro afectado.

Tras una nueva sesión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), la autoridad marítima in-

formó que se mantendrán las medidas restrictivas que se han aplicado durante las últimas semanas, como el **toque de queda nocturno**, que comienza a las 22:00 horas y termina a las 5:00 horas del día siguiente.

En ese sentido, el Jedena informó que **"la cantidad de detenidos acumulados por no cumplimiento del toque de queda es de 292 (personas)"**.

Y es que a su juicio, esto **"da cuenta de una herramienta útil, que nos ha servido para efectivamente ayudar a la seguridad de todas aquellas personas afectadas"**.

El contraalmirante Muñoz también sostuvo que los esfuerzos actuales también tienen el horizonte puesto en el **5 de marzo, fecha en que comenzará oficialmente el año académico en el país** y donde se deberán dejar habilitados los colegios, algunos de los cuales se encuentran ocupados como albergues y otros resultados consumidos.

Teniendo en cuenta que el Estado de Excepción se extenderá sólo hasta el 4 de marzo, el oficial de la Armada de Chile dijo que **"hay un Estado de Excepción vigente, donde el Presidente me nombra como Jefe de la Defensa y se extingue ese Estado de Excepción el 4 de marzo. Por ahora, no se ha visualizado nada si eso se mantiene o no. Es-**

**tamos todos abocados en el día a día, a poder trabajar en torno a la emergencia"**.

También expuso que **"creo que hemos desplegado todos los dispositivos, tanto Fuerzas Armadas como Carabineros y PDI para poder dar esa seguridad, pero es un permanente y es constante esto. Tengo la experiencia de haber estado como Jedena en Biobío y aquí hay que insistir en el tema de la seguridad. Creo que tenemos bastante controlados esos objetivos y hay que mantenerlos por ahora"**.

Finalmente dijo que **"esto es dinámico y va día a día. Tenemos ad portas un Festival de la Canción, que requiere de un dispositivo especial, sobre el cual estamos trabajando intensamente y, por ahora, creo que tenemos la tarea lograda, pero mientras esté este Estado de Excepción tenemos que seguir trabajando en esa línea"**.

## Comienza entrega del «Bono de Acogida» a las más de 7 mil familias damnificadas por los incendios en la región de Valparaíso

Este viernes 23 de febrero comenzó a materializarse la entrega del primer tramo del **«Bono de Acogida»** por parte del Gobierno, el cual beneficiará a más de 7 mil familias que resultaron damnificadas por los voraces incendios en la región de Valparaíso.

El monto del beneficio gubernamental asciende a **\$367.000 por familia**, el cual comenzó a ser transferido directamente a las Cuenta Rut de las personas que perdieron sus viviendas producto de la acción del fuego los días 2 y 3 de febrero.

En concreto, se informó que la medida irá en ayuda de **propietarios, arrendatarios, allegados y familias que residían en campamentos** de las zonas siniestradas.

Y es que, hasta el momento, el catastro indica que **son 5.474 las familias damnificadas por los megaincendios**, de los cuales 3.059 eran propietarias de terreno, 1.410 vivían como allegados y 1.005

lo hacían en condición de arrendatarios.

En ese sentido, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, destacó que **este «Bono de Acogida» del Gobierno busca dar una especie de alivio inmediato** a las personas que ahora deberán enfrentar la difícil misión de reconstruir sus casas tras la catástrofe.

También resaltó que esto se enmarca en el compromiso del Gobierno por **mitigar los impactos de la tragedia y proporcionar la ayuda necesaria para la reconstrucción y recuperación de las comunidades afectadas** por los incendios en la Quinta Región.

**La medida anunciada por el Gobierno irá en ayuda de propietarios, arrendatarios, allegados y familias que residían en campamentos de las zonas siniestradas.**



# Estudiantes de educación superior afectados por incendios en la V Región recibirán ayuda de \$1.150.000 y pase escolar gratuito

**U**na beca especial destinada a estudiantes de educación superior que se vieron afectados por los incendios en la región de Valparaíso fue anunciada por autoridades de Gobierno en el marco de las ayudas disponibles para las familias que fueron golpeadas por la emergencia.

Se trata de una ayuda directa de \$1.150.000 para los alumnos, la reposición gratuita de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o pase escolar, además de la entrega del Programa de Útiles Escolares (PUE) y la entrega de alimentación.

Para recibir esta ayuda en dinero, los estudiantes deberán estar matriculados o tener calidad de alumno regular en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, además de ser parte de la categoría de "afectados" en la Ficha Básica de Emergencia (Fibe).

El dinero será depositado en las cuentas RUT de cada estu-

diente o, bien, podrá ser cobrado en alguna sucursal de Banco Estado.

"Hoy contamos con una respuesta también para aquellos estudiantes de educación superior, tal como también ya lo hemos anunciado para los estudiantes de enseñanza básica y media, a través de los kits escolares", señaló el ministro Nicolás Cataldo.

Respecto a la alimentación, Cataldo informó que aquellos estudiantes que tienen la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), podrán acceder a otros beneficios, entre ellos \$70.000 que serán entregados de manera mensual y "de libre disposición", aunque precisó que quienes no cuentan con la BAES, también recibirán esta ayuda de manera automática.

**En concreto, la ayuda gubernamental consiste en una ayuda directa de \$1.150.000 para los alumnos, la reposición gratuita de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o pase escolar, además de la entrega del Programa de Útiles Escolares (PUE) y la entrega de alimentación.**



**SSANGYONG**  
THE ROAD TO ADVENTURE

**TORRES**  
La Aventura es Ahora



Pantalla touch de 9",  
CarPlay y Android Auto



8 Airbags



Sunroof



Control crucero  
adaptativo

GLX 1.5T 2WD 6MT (TR100)

Solo por febrero

**DESDE \$20.990.000**

ANTES: \$26.990.000



Precio \$20.990.000 corresponde a la versión TORRES GLX 1.5T 2WD 6MT (TR100), con consumo hasta Ciudad 12,3 KM/L - Carretera 15,5 KM/L - Mixto 14,5 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Marca de \$2.500.000 y Bono Santander Consumer de \$3.500.000. Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 29 de febrero 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Financo Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 50% y plazo 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver VFMG (Cuota 26/37 de 20% del valor del vehículo), CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a la política de Santander Consumer Financo Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 29 de febrero 2024 Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo TORRES LIMITED PLUS 1.5T 4WD 6AT SUNROOF (TR 223).

MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA  
O 100.000 KM

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

# Familias afectadas por el incendio y llegada de marzo: ¿Cómo enfrentar el mes más difícil post tragedia?

**Q**uedan pocos días para que termine febrero e inicie otro año laboral y escolar, post vacaciones. Este verano fue diferente para miles de familias que lo perdieron todo y que deberán comenzar una vez más. **Los colegios comienzan sus clases en marzo, las universidades también, los trabajos parten sus meses más exigentes y, en general, el desafío podría ser mayor para los miles de damnificados.**

Además, durante los últimos días se ha visto cómo han disminuido los voluntarios en los sitios siniestrados, lo que genera en las familias una sensación de vuelta a la realidad, una realidad que no es la misma hace tres semanas. Por ello, **psicólogas y concejales de las comunas afectadas hacen un llamado a seguir ayudando, sobre todo psicológicamente, y algunos piden aplazar la entrada a clases en las comunas siniestradas.**

Carlos Williams, de Viña, llama a que **“hay que seguir colaborando con las familias damnificadas, ahora, además, poniendo el acento en las ayudas a escolares.** Es importante que los voluntarios sigan con el mismo espíritu colaborativo, aunque entiendo que, mucha gente que llegó a la zona cero con espíritu colaborativo, ya no tendrá el mismo tiempo disponible, por trabajo o por estudio. Sin duda será un mes difícil pero no podemos abandonar a los damnificados, deben ser nuestra prioridad mientras no podamos entregar el techo que cobijaba a sus familias”.

La edil Nancy Díaz dice que **“debemos seguir trabajando en conjunto con el gobierno, centrar la mirada en las niñeces y ver que puedan recibir la ayuda necesaria para poder estudiar.** Sin duda será difícil enfrentar el pasar de los días, pero debemos seguir confiando en la gente, en nuestros funcionarios municipales que han entregado todo y en trabajar unidos para levantar Viña del Mar”.

## APLAZAR CLASES

En el caso de Quilpué, la concejala Mónica Neira sostiene que **“las familias de Quilpué aún esperan certezas de cómo se va a avanzar con las soluciones habitacionales.** El tema de seguridad, el clima que empieza a cambiar son factores a considerar. **Las viviendas de emergencia son esenciales para que las familias vayan pensando en otras cosas con más calma”.**

Ahora bien, manifiesta que sería bueno aplazar el inicio del año escolar en estos casos: **“Creo que la vuelta a clases debería retrasarse un par de semanas para**



**Miles de personas lo perdieron todo a comienzos de febrero, lo que genera un impacto en su psiquis y ánimo, sobre todo frente al comienzo del año laboral y escolar. Psicólogas y concejales llaman a potenciar la atención mental e incluso hablan de aplazar clases.**

**recibir a los estudiantes de mejor manera, ya que sus estados emocionales se han visto tremendamente afectados con este mega incendio, y que muchos niños (as) no han podido expresar lo que sintieron en el momento y que sienten ahora sin tener sus casas.** Necesarios los refuerzo de profesionales del área psicológica, en la misma red de desafío Levantemos Chile tiene profesionales que se podrían contactar para apoyar estos temas tan importantes, o convenios con universidades para abordar ese trabajo para recibir a los estudiantes y también el manejo que deben tener los apoderados con estos temas. Asegurar la alimentación de la gente es primordial, y eso lo han estado asumiendo muchas organizaciones y vecinos de buena voluntad; sin embargo, la coordinación georeferenciada de las entregas hacia las familias debe asegurarse, planificar rápidamente y administrar para que todos estén cubiertos con lo básico, mientras se van armando con algo básico para individualizarse. La eficiencia, eso de hacerlo bien en el menor tiempo posible, es clave en este desafío de sacar adelante a Quilpué”.

La psicóloga Ana María Rojas Rivera, coordinadora académica de la carrera de Psicología Vespertina de la Universidad Viña del Mar señala que **“marzo siempre es un mes que genera un grado de estrés o preocupación mayor debido al ingreso de los niños, niñas y adolescentes al colegio, los gastos asociados a útiles, uniformes y mensualidades pueden ser un factor importante de preocupación, por lo que**

**siempre es positivo planificarse de manera realista y tomando en consideración el contexto actual.** En este sentido, toma relevancia las redes de apoyo y la gestión de emergencia en el entorno cercano de las familias, la gestión de las ayudas y el restablecimiento del bienestar emocional son eje fundamental en esta etapa”.

## PREPARAR PROTOCOLO ESPECIAL

Según el centro de investigación para la gestión integrada de riesgos y desastres CIGIDEN es importante que el gobierno desde un enfoque integral pueda involucrar y trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales, reconocer conocimientos y necesidades particulares, añade Rojas. **“Esto permite avanzar hacia una recuperación sostenible considerando aspectos multidisciplinarios y la participación de la sociedad.** En este sentido, **si hablamos de la salud mental de las personas afectadas por el incendio se hace necesario preparar a los equipos de salud primaria tanto en primeros auxilios psicológicos de preferencia en el protocolo PAP- ABCDE que está validado en nuestro país, como en el diagnóstico y mitigación de los efectos de las emergencias y desastres en la salud mental”.**

En tanto, Sonia Muñoz, psicóloga y académica de la Escuela de Psicología de la PUCV, indica que **“va a ser complejo para las familias tratar de volver a retomar la vida cotidiana después de todo lo que les ha pasado, principalmente porque ha habido mucha pérdida más que material, humana. Va a ser un impacto que los va a sacar un poco del modo en el que están, al tratar de sacar adelante sus cosas.** Por una parte, **para los niños va a ser bueno, porque necesitan una rutina, protección y a veces los espacios educativos brindan todo lo que tiene que ver con un ordenamiento vital, y será una buena medida que puedan retomar algunas actividades que normalicen su funcionamiento, más allá de que los colegios eventualmente que atienden niños que vienen con las experiencias traumáticas de los incendios puedan estar preparados para sostener y protegerlos de sus**



**traumas, atemorizados, más en alerta o más nerviosos, angustiados, entonces creo que ahí hay que hacer un trabajo desde las comunidades educativas que puedan atender esta variabilidad de síntomas con lo que los niños puedan llegar”.**

En el caso de los adultos, dijo que **“va a ser más complejo porque ellos sostienen a las familias y volver a la normalidad es volver a algo que ya no existe, porque no tienen casa y lugar donde están, en el caso de quienes lo perdieron todo. Entonces en el caso de los niños hay que buscar en los colegios la ayuda necesaria, la mayoría de los colegios cuentan con profesionales de apoyo y equipos psicosociales, en lo laboral me parece que estando el foco puesto en muchas familias en la reconstrucción de sus hogares debiera haber la mayor flexibilidad posible para que quienes perdieron sus hogares puedan tener tiempo para rearmar lo que han perdido.** Hay muchas personas de la tercera edad que también perdieron todo, y no se está visibilizando mucho”.

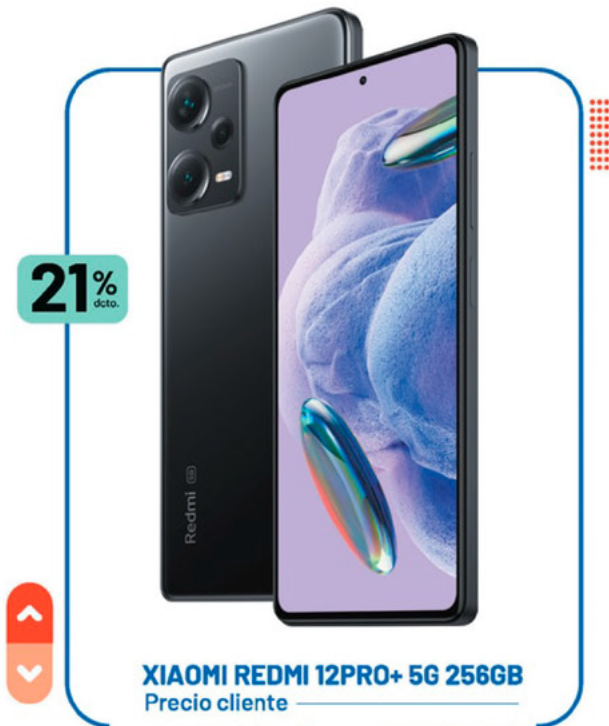
Es una situación -comenta- que muestra la precariedad de la atención que tenemos como país para nuestros adultos mayores, muchos no tienen dónde estar y se encuentran en albergues. Muchos de los albergues son establecimientos educativos que debieran retomar su funcionamiento en marzo y el rol del gobierno es brindar espacio de albergue por varios meses más a quienes no tienen dónde estar, que no sean establecimientos educativos. **El hotel O'Higgins fue durante la pandemia una residencia sanitaria, y me parece que necesitamos ver espacios donde personas puedan estar transitoriamente mientras se les entrega una vivienda o donde estar.** Sé que el gobierno ha movilizó recursos para financiar arriendos a familias que lo perdieron todo, pero me parece que hay que proyectar esos beneficios al menos de 6 meses a 1 año, que es un tiempo en que las familias podrían visibilizar qué va a pasar con sus viviendas”.

Sin embargo, la profesional advierte que habrá situaciones psicoemocionales que surgirán. **“Habrá dificultades sobre todo en el plan adaptativo, somos seres humanos y podemos adaptarnos pero los traumas generan muchas dificultades en contextos antagónicos a lo que estamos acostumbrados a vivir. Es importante ahí considerar que universidades, escuelas de psicología o clínicas de atención psicológica puedan movilizar los recursos necesarios para atender estas necesidades que van a ir surgiendo”**





iParte el año  
con las mejores  
ofertas!



**XIAOMI REDMI 12PRO+ 5G 256GB**  
Precio cliente

**\$384.990**

Precio normal: \$486.990  
24 cuotas: \$16.041



**MOTOROLA G84 5G 256GB**  
Precio cliente

**\$199.990**

Precio normal: \$309.990  
24 cuotas: \$8.333

Hasta en **24 cuotas**

Despacho **Sin Costo**

Recíbelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en  
**12 cuotas**  
sin interés con



De cualquier banco  
o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 13 al 26 de febrero o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl.

# Peso Pluma cancela su show en el Festival de Viña debido a "razones personales"

De acuerdo a su equipo, el artista mexicano cancelará toda su gira por Latinoamérica, lo que incluye el certamen musical de la Quinta Vergara.

**L**a producción del Festival de Viña del Mar informó que **Peso Pluma no se presentará el próximo 1 de marzo**, como estaba previsto.

De acuerdo a su equipo, el artista mexicano cancelará toda su gira por Latinoamérica, lo que incluye el certamen musical de la Quinta Vergara.

"Sentimos comunicarles que debido a razones personales,

**Peso Pluma no se presentará en los conciertos / festivales pautados en Viña del Mar, Lima y Asunción. Esperamos poder regresar a estos territorios pronto para darles la experiencia que merecen**", señaló su oficina.

Debido a esto, la producción del Festival detalló que la cantante argentina **María Becerra** será quien abrirá la jornada el 1 de marzo, mientras que se sumará a la parrilla de cierre del certamen, el artista trasandino conocido como **Trueno** (Mateo Palacios Corallina), "quien desde el 2016 se ha transformado en un fenómeno musical en Latinoamérica".

"Tras su arrollador éxito en el mundo del freestyle, el cantante salta al mundo de la música mezclando distintos estilos. ha tenido colaboraciones con grandes referentes como Cypress Hill, Víctor Heredia, J Balvin, Nathy Peluso y Duki, entre muchos otros", señalaron.

Asimismo, destacaron que "sólo en la plataforma Spotify, acumula más de 800 millones de reproducciones y cerca de 13 millones de oyentes mensuales solo en

esta plataforma. Su exitoso single, Mamichula que cuenta con la colaboración de Nicki Nicole, suma más de 400 millones de reproducciones reingresando al Billboard argentina hot 100 en los últimos días, en 2023 fue galardonado con el "Gardel de Oro", siendo la estrella de dicha premiación".

"Damos la bienvenida a Trueno al festival latino más grande del mundo. Por otra parte, lamentamos la situación de peso pluma, afirmando que el festival de Viña del Mar mantiene un férreo compromiso con la salud de todos quienes son parte del certamen, poniendo la integridad de las personas como eje principal", añadieron.

Las personas que adquirieron las entradas para Peso Pluma y deseen realizar la devolución, lo podrán gestionar mediante Puntoticket a partir del viernes 23 de febrero al medirla y durante las próximas 72 horas.

El Festival de Viña del Mar se realizará entre el 25 de febrero y el 1 de marzo, y será transmitido por Canal 13, Televisión Nacional, la plataforma de streaming Star+ y el conglomerado radial Prisa Media.



**MAXUS**

**T60**  
GASOLINA

**CAPACIDAD DE CARGA 1000 KG.**

**ABS/EBD/EBS** **158 HP**

**T60 GASOLINA a partir de**  
**\$11.990.000\*** + IVA

**CON COMPRA INTELIGENTE FINANCIADO POR BK**  
**\$14.268.100\*** IVA INCL.

**andesmotor**

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: El Belloto (Ramón Freire #2414, Quipú)

KITCHEN  
CENTER

¡YA COMENZÓ!  
**SUMMER SALE**

¡REFRESCA TU COCINA CON PRODUCTOS A MITAD DE PRECIO!



**41%**  
DCTO.

**SIMPLE COOK**  
BATERÍA VERSALLES 7 PZS

**\$69.990**  
~~-\$119.990~~

[WWW.KITCHENCENTER.CL](http://WWW.KITCHENCENTER.CL)

EL SALTO AV. EL SALTO 3485, RECOLETA | OUTLET EL SALTO AV. EL SALTO 3485 | PARQUE ARAUCO PD. LOCAL 571 | ALTO LAS CONDES LOCAL 1017 | CASACOSTANERA LOCAL 2032 | MALL PLAZA LOS DOMINICOS LOCAL A-2076 / A-2080 | BUENAVENTURA PREMIUM OUTLET LOCAL 12 | EASTON OUTLET LOCAL 420/422 | PATIO OUTLET MAIPÚ AV. LO ESPEJO 943, LOCAL TM1232 | VIÑA DEL MAR 8 NORTE 514 | VIÑA DEL MAR MALL MARINA ARAUCO PD-01 | VIÑA DEL MAR OUTLET PARK LOCAL 72 | LA SERENA 8 MALL PLAZA LA SERENA, LOCAL BA-190 | TALCA MALL PLAZA MAULE 20 / PISO LOCAL 226-227 | CONCEPCIÓN AV. PAICAVÍ 2567 | TEMUCO AV. ALEMANIA 0611 | TEMUCO EASTON OUTLET RUDECINDO ORTEGA 01738 LOCAL 168-170 | PATIO OUTLET LA FLORIDA LOCAL 1148

# Exigen "medidas" y "destinar dineros a damnificados": las reacciones políticas que dejó la baja de Peso Pluma del Festival de Viña



**Los concejales y miembros de la Comisión de Promoción del Festival, Sandro Puebla y Carlos Williams; y el diputado Andrés Celis; salieron al paso de la última gran polémica que ha marcado lo que iba a ser la participación del artista mexicano en la Quinta Vergara.**

**U**n duro golpe recibió la organización y producción del **Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar** luego que el artista mexicano **Peso Pluma** les comunicara este jueves 22 de febrero que cancelaba su participación en el certamen en la **Quinta Vergara** por "motivos personales", de los cuales no profundizó mayormente.

"Sentimos comunicarles que debido a razones personales, **Peso Pluma** no se presentará en los conciertos / festivales pautados en **Viña del Mar, Lima y Asunción**. Esperamos poder regresar a estos territorios pronto para dar-

les la experiencia que merecen", fue el comunicado que hizo público su equipo.

A raíz de esta decisión, que aviva aún más la polémica participación (ahora ausencia) del músico azteca en el certamen musical viñamarino,

la producción de Viña 2024 decidió mirar hacia Argentina y **confirmó al rapero Trueno** como su reemplazante, quien cerrará la noche del viernes 1 de marzo, dejando al comienzo a la también cantante trasandina, **María Becerra**, quien tendrá la misión de abrir los fuegos aquella jornada.

Pero más allá de lo que sucederá en el plano musical, lo cierto es que la decisión adoptada por **Peso Pluma** trajo consigo una serie de reacciones desde el mundo político local, más aún luego de toda la controversia surgida en torno a su inclusión en el certamen, donde se **criticó fuertemente que el conte-**

**nido de la música del mexicano hace una apología al narcotráfico y al crimen organizado.**

Cabe recordar que todo esto surgió a raíz de una columna del sociólogo **Alberto Mayol**, quien cuestionó su inclusión en Viña 2024, trayendo consigo una serie de reacciones políticas de concejales, diputados, consejeros regionales, entre otros. Hoy, con su ausencia confirmada, el propio **Mayol** dijo que "**valiente caldo' decía mi abuela, con ironía, cuando veía que un rudo varón, de abundantes desplantes, evidenciaba sobresaltos ante un asunto que requeriría algo de osadía o templanza**".

## EXIGEN "MEDIDAS" POR "INCUMPLIMIENTO GRAVE"

Desde la Comisión de Promoción del Festival, el concejal viñamarino Sandro Puebla señaló a Puranoticia.cl que "es una lástima que el artista haya cancelado su gira y no pueda participar en el Festival. Yo creo que, sin duda, Viña pierde con estas cancelaciones de última hora, ya el año pasado sucedió lo mismo".

"Sobre las consecuencias contractuales, se nos ha dicho que fue por razones de salud. Sobre si hay multas, tendrán que evaluarlo los canales, pero sí creo que la Municipalidad tendrá que adoptar medidas, ya que hay un incumplimiento grave de parte de los canales organizadores, ya que la Comisión de Promoción del Festival, que integramos los concejales, sólo fue informada de los artistas de reemplazo, en circunstancias que se nos debía haber consultado y debíamos haber aprobado estos cambios", añadió el edil independiente, pero cercano al Partido Socialista.

Y es que a su juicio, esto "demuestra lo poco en serio que se toman los canales el rol del Municipio en el certamen, cuestión que tenemos que cambiar en la próxima licitación del Festival, donde es urgente que la Comisión Organizadora tenga un rol mucho más determinante y no sólo decorativo, como parece ser que se entiende hoy".

También desde dicha Comisión,

el concejal Carlos Williams dijo a Puranoticia.cl que "es lamentable su deserción, principalmente por su público que, sin duda, hizo un esfuerzo por adquirir la entrada y estar presente en su espectáculo. Pero yo quiero destacar el profesionalismo de la producción del Festival que, a sólo una semana, tuvo la capacidad de encontrar un reemplazante (Trueno), del mismo estilo de Peso Pluma".

"La razón que da el artista es por motivos de salud y así ocurrió con Maná el año pasado. Si se da la misma lógica, el próximo año tendríamos a Peso Pluma en la Quinta Vergara", cerró el edil de Renovación Nacional.

En tanto, el concejal René Lues (DC) dijo a Puranoticia.cl que la cancelación de este show "es una buena noticia para preservar la dignidad y el respeto por el escenario más importante de Latinoamérica. Es un buen epílogo para un debate nacional e internacional que levantan sobre la improcedencia de financiar con recursos públicos, en espacios públicos y a través de un canal público, a artistas vinculados con cárteles de la droga, que realizan apología al narcotráfico y promueven la narcocultura que permea y corroe a nuestra sociedad y nos somete a su imperio de violencia y muerte".

"Hay un despertar de millones de conciencias que apoyaron esta cruzada e hicieron sentir su voz y estoy seguro que no volverán a silenciarse frente a este tipo de

situaciones. El mayor problema de seguridad que tiene nuestro país y Latinoamérica lo genera el narcotráfico y es preciso hacerle frente en todos los ámbitos, espacios y lugares, y con todos los instrumentos y herramientas que tenemos a nuestra disposición. Lo único que lamento es que esta decisión la haya tomado el propio Peso Pluma y no lo hayan hecho antes las autoridades municipales ni los canales concesionarios como correspondía", complementó el edil DC.

## RECURSOS A DAMNIFICADOS

Quien también entró al debate fue el diputado Andrés Celis, quien manifestó su intención de que la Municipalidad de Viña del Mar destine los recursos por la cancelación del show de Peso Pluma en el Festival a los damnificados de los incendios.

"Le pido al Municipio encabezado por la alcaldesa Ripamonti, ya que había recursos municipales involucrados, que todo aquello que finalmente se deja de gastar al no venir este artista, que son dineros municipales, se destinen a los damnificados por los incendios ocurridos en Viña del Mar. La gente necesita la ayuda hoy y esos dineros, que son municipales, tienen que ir a la gente que lo requiere con urgencia y que está absolutamente abandonada", sostuvo el parlamentario RN.

En concreto, el dinero del que habla corresponde al saldo entre lo que no se le pagó a Peso Pluma y

lo que se le pagará a Trueno, su reemplazante en el certamen musical.

Además, precisó que no puede lamentar la cancelación del show del mexicano, ya que "fui uno de los más interesados en que sus canciones que ensalzan la narcocultura no fueran promocionadas en este certamen. Por tanto, creo que ésta es una oportunidad para recapacitar respecto a lo que mostramos al mundo a partir de este 25 de febrero y seamos un aporte para los niños y adolescentes en torno a una cultura, a la que tienen derecho, que sea enriquecedora y promoviendo la autonomía progresiva. Es tarea de todos resguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes".

Por último, dijo que "siempre dijimos que era absolutamente contradictorio que la Municipalidad de Viña del Mar, a través de una concesión municipal, contratara a una persona, a un 'artista urbano', que estaba ligado con la narcocultura, que le escribe canciones a los narcos, que forma parte indirecta de un cartel narco, con lo cual hoy día ganaron o ganó el interés superior del niño. Pero la razón del Municipio fue justamente siempre la contraria: que no podía ponerle término a este contrato porque la indemnización sería millonaria. Y yo reitero: aquí no se podía contratar a esta artista porque iba contra todo lo que está haciendo el Gobierno para terminar con esta narcocultura y contra el crimen organizado".

# Lápiz López

# LA ROMPIÓ!

con estos DESCUENTOS

## 30%

DSCTO

En [www.lapizlopez.cl](http://www.lapizlopez.cl)

**TODOS LOS PRODUCTOS ESCOLARES**

(descuento ya incluido en el precio.)

Válido solo en web

## 30%

DSCTO

Con tarjetas



(sin tope de compra)

## 20%

DSCTO

Socios



CAJA LOS ANDES

Topo de descuento mensual \$60.000

Sorpréndete CON NUESTROS PRECIOS en tu tienda más cercana **COMPRUEBALO!**

Descuentos no acumulables con otras ofertas y/o descuentos existentes en tiendas ni en tienda online. Vigencia hasta el 29 de febrero del 2024. Descuento en web ya se encuentra incluido en el precio. Descuento Caja Los Andes topo de descuento mensual por afiliado corresponde a \$60.000. Descuento Banco Estado es exclusiva para cillemitas y personas naturales pagando con tarjetas de crédito, débito y BE Pay. Promoción consiste en un 30% descuento en productos en promoción en Tiendas Lápis López mencionando el descuento en caja y comparando exclusivamente con medidas de pago Banco Estado. Válido del 1 al 29 febrero 2024 o hasta agotar stock de tiendas promocionadas \$500.000 IVA incluido. Las ofertas, descuentos, entrega de beneficios, como garantía, servicio y calidad de producto son de exclusiva responsabilidad de Lápis López, sin que corresponda a Banco Estado intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que éstos demanden. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmtcha.cl](http://www.cmtcha.cl). Ninguno de los descuentos incluye lapicaría fina, papales de oficina (resmas), asao e higiene, suministros de computación, computación, electrónica, lectura (textos de apoyo), ni agendas.

[www.lapizlopez.cl](http://www.lapizlopez.cl)




# Golpe al microtráfico en Viña, Concón y Puchuncaví: PDI desbarata focos, detiene a seis personas e incauta 2 kilos de drogas

Oficiales de la Agrupación Microtráfico Cero, de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim), de la PDI Viña del Mar, **detuvieron a seis personas e incautaron droga en nueve domicilios** de la Ciudad Jardín, Concón y Puchuncaví.

En la investigación, desarrollada con la Sacfi Valparaíso, se detectó la **venta de sustancias ilícitas**, concretando su entrada y registro a dichas viviendas.

En dichos lugares se **logró detener a cuatro hombres y dos mujeres**, todos con antecedentes policiales y de nacionalidad chilena.

En el operativo, la PDI incautó **un kilo y medio de cocaína base, 300 gramos de clorhidrato de cocaína, 260 gramos de cannabis, dos pistolas y un revólver.**

Además se halló **munición de distintos calibres, elementos para la dosificación y dinero en efectivo** producto de las ventas de estas sustancias ilícitas.

Por instrucción del Ministerio Público, los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Viña del Mar por infracción a la Ley de Drogas y de Armas.



**En la investigación, desarrollada con la Sacfi Valparaíso, se detectó la venta de sustancias ilícitas, concretando su entrada y registro a nueve viviendas de estas comunas.**

## Logran frustrar dos intentos de usurpación de terrenos en sector de Quilpué: uno de ellos fue afectado por los incendios

Al menos **dos intentos de tomas de terrenos** fueron frustrados durante esta semana en el sector de Pompeya Sur, comuna de Quilpué.

**Una de estas acciones tuvo lugar en la Villa Olímpica**, donde los ocupantes intentaron construir un corral de animales, según indicaron vecinos.

Previamente, un hecho de similares características tuvo lugar a sólo metros de distancia, donde Carabineros informó que **se trata de un lugar afectado por los incendios.**

El delegado presidencial provin-

**Una de estas acciones tuvo lugar en la Villa Olímpica, donde los ocupantes intentaron construir un corral de animales, según vecinos. El otro hecho se registró a metros de este lugar, en Pompeya Sur, en un espacio que fue afectado por los siniestros de inicios de febrero.**

cial de Marga Marga, Fidel Cueto, comentó a radio Biobío que **"vecinos informan al Municipio de Quilpué que existe un sector que se está tomando para hacer un**

**corral para animales, en Pompeya Sur"**.

**"Se ponen en contacto con Delegación y, en coordinación Con Carabineros, se logra ir a desalojar a las personas que estaban desarrollando esta tarea"**, añadió.

Acerca del segundo caso, el capitán Roberto Ponce, comisario (s) de la 2ª Comisaría de Carabineros de Quilpué, explicó que **"las personas indicaron que intentaron usurpar un terreno del padre de la afectada, llevando consigo carpas y enseres"**.

Pese a ello, los sujetos no lograron su objetivo, ya que **"fueron retirados por otros vecinos, antes de la llegada de Carabineros, se dispusieron patrullajes preventivos por el lugar, a fin de evitar una situación similar"**.

Cabe hacer presente que desde el 2022 a la fecha, **el Gobierno ha frustrado más de 15 intentos de usurpación de terreno tras recibir denuncias de vecinos.**



## Editorial

# Incendios le dan una oportunidad al Festival de Viña para reafirmar su marca a nivel nacional

**A**ntes de los incendios que arrasaron con la vida de más de 130 habitantes de la región de Valparaíso iniciando febrero, la encuesta Cadem revelaba que el 74% de los chilenos "no tenía pensado ver el Festival de Viña del Mar". Sin embargo, ese número podría reducirse considerablemente, sobre todo por el nuevo carácter que le quieren impregnar los canales de televisión al evento.

Este viernes justamente debió haber sido la gala, con su alfombra roja, pero tras los incendios, ésta se suspendió y dio paso a dos jornadas que fueron denominadas «Noche Cero Especial», que conducirán Eduardo Fuentes e Ignacio Gutiérrez, colocando principal foco justamente en los incendios que azotaron la región.

De hecho, el mismo Festival en sí se transformará en una gran cruzada para reunir fondos. Una especie de Teletón de seis noches y el espacio satélite de los canales también cambió su nombre y ahora se llama

mará «Arriba Viña».

Todos estos cambios, sin dudas, debido a la contingencia que vive la Ciudad Jardín y que, a diferencia de lo que se pensaba, ha dado una importancia diferente al Festival de Viña del Mar, que inclusive este viernes con la noticia que se baja Peso Pluma ni siquiera movió la aguja, porque la catástrofe pasó a primer lugar.

Es justamente sin querer queriendo que la catástrofe de principios de febrero le da una oportunidad a la debilitada marca del Festival. Ahora, de una u otra manera, la familia entera tendrá una excusa diferente para sentarse frente al televisor y la mirada internacional no será menor, por ende, se reafirmará su marca.

Esto es muy importante teniendo en cuenta que, terminada esta edición del Festival, se deberá abrir la nueva licitación que definirá qué canal o productora se hará cargo de las ediciones de los años 2025, 2026, 2027 y 2028. Será, además, la primera concesión del evento de

la administración Ripamonti. Esto, debido a que el actual contrato es heredado de Virginia Reginato.

Será un Festival distinto, sin mucho que celebrar, con la dueña de casa denunciada a la justicia por cuasidelito de homicidio, con más del 30% de la superficie viñamari-

na en cenizas, con miles de personas sin un hogar, pero una oportunidad única de ayudar a quienes lo perdieron todo en un Viña del Mar que como el ave fénix busca volver a emprender el vuelo. Sin dudas, una oportunidad única que el Festival no puede desperdiciar.



**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»»PURANOTICIA TV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Ministra Tohá confirma que un segundo exmilitar venezolano con asilo en Chile solicitó protección policial: "Tiene temor"



**L**a madrugada de este martes, el exmilitar venezolano Ronald Ojeda fue secuestrado por sujetos que simularon ser personal de la Policía de Investigaciones (PDI), desde su domicilio en la comuna de Independencia de la región Metropolitana, hasta donde llegó luego

de solicitar asilo en Chile.

A raíz de esto, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, confirmó que un segundo ex integrante del Ejército de Venezuela con asilo en nuestro país solicitó protección policial en una comisaría de Carabineros.

En esta línea, Tohá indicó que "hay una segunda persona que solicitó apoyo porque se sentía insegura. No es que haya tenido algún incidente concreto, pero tiene temor".

La ministra aseguró que es una situación "que el Gobierno comprende", por lo que va y que "todas las personas que estén en esa condición y expresen esta preocupación, van a recibir apoyo con todas las herramientas distintas que existen en estas circunstancias".

**La ministra del Interior y Seguridad Pública aseguró que "van a recibir apoyo con todas las herramientas distintas que existen en estas circunstancias".**

# Director de Carabineros y secuestro de militar (r) venezolano: "Hablar de falla en este minuto yo creo que no corresponde"

**E**l general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, se refirió al secuestro del militar (r) venezolano, Ronald Ojeda Moreno, y manifestó que la policía uniformada desde que conoció el caso "hizo lo adecuado".

"Hablar de falla en este minuto yo creo que no corresponde, porque para eso hay que hacer un análisis, hay que juntarse con todo el sistema de inteligencia para poder hacer una evaluación de qué es lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho", manifestó el jefe de la institución uniformada sobre este caso.

En esta línea, recalzó que desde que Carabineros conoció el caso "hizo lo adecuado: concurrir inmediatamente a un cuartel de la PDI para, primero, saber si este operativo correspondía o no a dicha institución, y activar las alarmas inmediatamente respecto a lo que

estaba ocurriendo".

"Eso generó que todo el sistema integrado de la seguridad pública levantara una alerta, un encargo de búsqueda de esa persona, que hoy todos los niveles a nivel nacional están comprometidos y enfocados, particularmente en las fronteras, puertos y aeropuertos, en todos los lugares donde pudiera haber una salida, haciendo su trabajo, las fiscalizaciones y dar con el paradero de esta persona", detalló.

De acuerdo a los antecedentes preliminares, los secuestradores habrían simulado ser detectives de la Policía de Investigaciones (PDI). Al respecto, la máxima autoridad de Carabineros enfatizó que "la suplantación de funciones respecto a hechos de esta naturaleza nos debe obligar a generar cambios en nuestros procedimientos para poder evitar que sucedan situaciones como la que ya ocurrieron".



**Considerando que los secuestradores simulaban ser detectives de la PDI, el general Ricardo Yáñez sostuvo que esto "nos debe obligar a generar cambios en nuestros procedimientos para poder evitar que sucedan situaciones como la que ya ocurrieron".**





# VIVE, ESTUDIA Y DISFRUTA A PASOS DE TODO

**Nueva Arlegui** cerca de universidades, cafeterías y todo lo que necesitas en tu día a día.

Arlegui 1320, Viña del Mar.



Por la compra de tu depto. hasta el  
29 de febrero te regalamos una gift card de

**\$1.000.000**

+ cortinas + iluminación.\*

\*Promoción válida al momento de firmar escritura. El regalo será entregado en 2 Gift Cards de 500.000 pesos.



# Revelan que fallecido tras ser lanzado en bungee en el Cajón del Maipo clamaba por ayuda tras permanecer 30 minutos colgando

En prisión preventiva quedó **Francisco Gajardo Quiroga**, el instructor de bungee que fue imputado por la muerte de un joven de 23 años que se lanzó al vacío en un espacio destinado para esta actividad en el Cajón del Maipo, región Metropolitana.

El hombre fue formalizado por el Ministerio Público en el Juzgado de Garantía de Puente Alto por el delito de **homicidio simple por omisión en contra de la víctima fatal**, identificado como Diego Albornoz Coronado.

Durante la audiencia, Fiscalía relató que **el imputado no contaba con los permisos adecuados para trabajar en esta actividad**, tampoco tenía la cantidad de personas necesarias ni el equipamiento óptimo para el servicio que ofrecía.

Pero lo más grave de todo es que el sujeto formalizado en Puente Alto tampoco tenía la experiencia necesaria. **Muestra de aquello fue que el hombre no instaló de ma-**

**nera correcta el arnés a la víctima, a la cual luego lanzó al vacío.**

Tras ello, **la víctima quedó colgando de cabeza por cerca de 30 minutos, pese a que solicitó ayuda al guía que lo lanzó, quien no acudió a su auxilio.**

Producto de esta situación, Diego Albornoz, de 23 años, falleció por una **asfixia posicional por compresión cervical externa**, según dio a conocer el Ministerio Público en base a las diligencias realizadas.

**"La forma en la que muere la víctima, en presencia de su familia, mientras pedía auxilio, sin que se haya gestionado suficiente auxilio por parte del imputado para impedir su muerte,**

**a juicio del tribunal, su libertad constituye un peli-gro para la seguridad de la sociedad, por lo que se decreta la prisión preven-**

**tiva"**, dictaminó la jueza Romina Onetto tras escuchar el relato de la Fiscalía.



**El instructor responsable de colocar el arnés y de lanzarlo fue formalizado por el Ministerio Público en el Juzgado de Garantía de Puente Alto por el delito de homicidio simple por omisión en contra de la víctima fatal, identificado como Diego Albornoz Coronado.**

## Pareja fue víctima de violenta encerrona a la salida de un local nocturno en La Florida

**Una pareja sufrió una encerrona a la salida de un local nocturno** ubicado en Vicuña Mackenna Oriente, en la comuna de La Florida.

"Estaba en pub 'Montañita', cuando salí de allí y subí al vehículo, se acercó un auto rojo y descendieron cinco o seis sujetos más o menos, todos con armas. **Se subieron por ambos lados del auto y uno me apuntó en la cabeza y él otro me pegó con la pistola, me quitaron todo**", relató uno de los afectados.

Asimismo, detalló que se trataba de personas jóvenes, "no más de 18 años".

**"No puse resistencia, a lo mejor demoré en bajar del vehículo, pero entregué todo, las llaves, el**

**celular, y en eso me golpearon"**, añadió.

La capitán Carolina Rosales, oficial de ronda de la prefectura Santiago Cordillera, indicó que la pareja señaló que los sujetos a rostro descubierto y premunidos con armas de fuego "comienzan a intimidar a las dos víctimas, haciéndolas descender del vehículo, **sustrayéndole sus especies, lesionando a uno de estos con la empuñadora de un arma en su cabeza**".

El Ministerio Público instruyó a la Policía de Investigaciones (PDI) para realizar las pericias correspondientes en este caso.

**"Se subieron por ambos lados del auto y uno me apuntó en la cabeza y él otro me pegó con la pistola, me quitaron todo", relató una de las víctimas.**



## Entregan orientaciones a apoderados para la compra de útiles escolares, textos y uniformes

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto a la superintendente de Educación (s), Marggie Muñoz, y la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio, dieron a conocer una serie de orientaciones dirigidas a padres, madres y apoderados para la **compra de útiles escolares, textos y uniformes**.

Las autoridades enfatizaron en que **los establecimientos deben resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes**, y garantizar que ningún estudiante quede fuera de la sala de clases por falta de alguno de estos insumos.

**"Hacemos un llamado a apoderados y cuidadores a informarse sobre la normativa y saber que el Estado determina y fiscaliza las exigencias que puedan hacer los establecimientos educacionales en esta materia"**, dijo el ministro Cataldo quien pidió a los sostenedores "solicitar sólo los materiales estrictamente necesarios para las actividades pedagógicas, especialmente en las zonas afectadas por los incendios forestales".

En cuanto a los útiles escolares, no se deben exigir marcas específicas, esto es un "tema central", dijo.

**"Acá lo importante es que las familias puedan acceder a garantizar el derecho a la educación, que es lo que a nosotros más nos**



**Desde el Ministerio de Educación enfatizaron en que los establecimientos deben resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, y garantizar que ningún estudiante quede fuera de la sala de clases por falta de alguno de estos insumos.**

**importa. Un estudiante no puede ser privado de su derecho a ser educado por no tener el texto escolar o por no tener las herramientas de una determinada marca, o por no contar con el uniforme escolar de la forma en que se pide o exige"**, sostuvo el secretario de Estado.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



**P** Palumbo

Día de los  
Enamorados

ESTUCHES Y PACKS  
hasta

**30% Off**

En salones y Palumbo.cl



**NUEVO LOCAL**  
**AV 8 NORTE N°508**  
Viña del Mar

**TRATAMIENTO CAPILAR**  
recupera tu cabello en verano



**\$9.990**

¡ESCANEA Y ACCEDE  
A LAS OFERTAS!



 [WWW.PALUMBO.CL](http://WWW.PALUMBO.CL)

 [@PALUMBO\\_CHILE](https://www.instagram.com/PALUMBO_CHILE)

 [PALUMBOCHILE](https://www.facebook.com/PALUMBOCHILE)

Promoción de tratamiento capilar válida en todos los salones de Chile, desde el 1 de enero hasta el 1 de marzo de 2024, en las marcas Nashi, Jenoris, Keratherapy y Medavita según disponibilidad del salón. El servicio consta del tratamiento con los productos profesionales en el cabello y secado básico, no incluye peinado. Promoción 30% dcto aplica a los productos seleccionados de la campaña Día de los Enamorados, válido desde el 25 de enero al 14 de febrero de 2024, válido en todos los salones Palumbo y en [www.palumbo.cl](http://www.palumbo.cl) 1.543 unidades o hasta agotar stock.

# Senador Insulza y presiones para citar al Cosena por secuestro de militar (r) venezolano: "Es aventurado citarlo para esto"



Además, el ex secretario general de la OEA dijo que "es evidente que alguna información tiene el Gobierno que nosotros no tenemos" y que "somos todos espectadores de este asunto".

**E**l senador y miembro de la comisión de Relaciones Exteriores, **José Miguel Insulza**, se refirió al secuestro del militar (r) venezolano, Ronald Ojeda, y a la petición de convocar al **Consejo de Seguridad Nacional (Cosena)** por esta situación.

En conversación con Radio Duna, el parlamentario del Partido Socialista (PS) sostuvo que **"han ocurrido secuestros de venezolanos por venezolanos en Chile. Para mí**

**es un secuestro. Fuera de eso, no tengo ningún antecedente"**.

En esta línea, Insulza manifestó que "me parece que se esté investigando todo" y que "si hay razones para tener esta especial atención al tema, esperemos a conocerla".

**"Es evidente que alguna información tiene el Gobierno que nosotros no tenemos. Somos todos espectadores de este asunto"**, añadió.

Respecto a la petición de convocar al Cosena, recalcó que "mien-

tras yo no sepa algo, no voy a estar de acuerdo con eso (...) Yo creo que es aventurado citar al Consejo de Seguridad Nacional para esto".

**"Es un salto al vacío si uno no tiene información"**, precisó el diputado Insulza.

El legislador firmó junto con la expresidenta y ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, y otras autoridades latinoamericanas, una carta donde recha-

zaron la decisión del Gobierno de Venezuela de suspender la oficina de Derechos Humanos de la ONU en este país.

En ese contexto, expresó que **"hace mucho tiempo tengo una opinión negativa sobre el régimen venezolano (...) Puede llamarlo dictadura o no, pero la verdad es que es un régimen autoritario a todas luces"**.

# El partido Comunes presentó su defensa ante el Tribunal Calificador de Elecciones para evitar disolución de la colectividad

**E**l partido Comunes presentó su defensa ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), luego que solicitara la disolución de la colectividad por infracciones graves y reiteradas a la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos.

A través de un comunicado, la tienda presidida por Marco Velarde aseguró que **“la denuncia presentada carece de la identificación de hechos concretos y fundamentos de derecho que justifique la solicitud de disolución del partido”**.

“En la actualidad se siguen tramitando los procesos administrativos relativos a la aprobación de la rendición de cuentas, y, a pesar de esto, el Servel decidió solicitar la disolución del partido. Asimismo, la actual directiva ha trabajado incansablemente con el Servel para ordenar la situación financiera del partido y aclarar toda duda que generó el trabajo realizado por la anterior directiva”, sostuvieron.

De esta forma, manifestaron que

**“es preocupante observar cómo, sin agotar las vías previas ni buscar medidas correctivas menos lesivas, se opta por la sanción más grave y extrema, la disolución de un partido político”**.

“Confiamos que ante un proceso de estas características y contexto, único en la historia de nuestro país, el Tricel velará por el debido proceso, la buena fe y el derecho a elegir y ser elegido que defiende la Constitución en torno al principio rector de la participación y pluralismo político”, comentaron.

Asimismo, desde la colectivi-

**dad dijeron estar disponibles “para defender nuestro trabajo territorial y nuestro partido, considerando no sólo los argumentos legales, sino que también el impac-**

**to político y social de disolver una fuerza política comprometida con el cambio y la mejora continua en nuestro país”**.



**A través de un comunicado, la tienda presidida por Marco Velarde aseguró que “la denuncia presentada carece de la identificación de hechos concretos y fundamentos de derecho que justifique la solicitud de disolución del partido”**.

## VeranOfertas

DESDE \$ 1.000

club 2x \$10.500

Oferta sin Club: 2x \$11.000  
(Antes: 2x \$16.800)

TIO NACHO

Shampoo o Acondicionador 415 ml. Variedades

2x \$9.000

—Antes: 2x \$13.000—

SPEED STICK / LADY SPEED STICK

Desodorante Clínical Complete en Crema 55 gr

\$12.000 c/u

—Antes: \$14.000—

LOREAL

Serum Facial Rellenador Revitalift Ácido Hialurónico 30ml o Rellenador de Ojos 2,5% Ácido Hialurónico + Cafeína 20ml

2x \$8.000

—Antes: 2x \$12.800—

ILICIT SIN AMONIACO

Tintura Permanente sin amoníaco. Variedades

Encuentra estas y más ofertas en nuestros locales y maicao.cl

Ofertas válidas en todos nuestros locales hasta el 29 de febrero de 2024 o hasta agotar stock. Sólo consumo familiar. Descuentos no acumulables con otras ofertas o promociones. Stock disponible por cada oferta: 15.000 unidades.

# Titular de la Dirección de Presupuestos declaró como imputada ante Fiscalía Nacional por lío de platas del caso «Democracia Viva»



**Esta es la segunda jornada de diligencias, ya que primero fue Miguel Crispi, jefe de los asesores de la Presidencia; y el ex ministro Giorgio Jackson quienes declararon por la misma causa.**

**L**a titular de la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda, **Javiera Martínez**, llegó hasta la Fiscalía Nacional para prestar declaración por la indagatoria que encabeza el Ministerio Público por **supuestos traspasos de dineros de forma irregular entre el Estado y fundaciones.**

Esta es la segunda jornada de diligencias, ya que este jueves fue **Miguel Crispi**, jefe de los asesores de la Presidencia; y el ex ministro de Desarrollo Social, **Giorgio Jackson**, quienes declararon por la misma causa.

**Tanto Crispi como Jackson y ahora Martínez mantienen la calidad de imputados por líos de**

**platas**, relacionada con una ampliación de la querrela interpuesta por los diputados republicanos, Cristián Araya y Juan Irarrázaval, en la cual denuncian gestiones administrativas de los tres militantes de RD para facilitar recursos a fundaciones.

De acuerdo con la configuración de los delitos dados a conocer por el Ministerio Público, **se trataría de fraude al fisco y tráfico de influencias**, buscando determinar si, efectivamente, se cumplió o no con la fiscalización en el uso de esos dineros públicos por parte de las fundaciones.

En concreto, **Martínez, Jackson**

**y Crispi son investigados por el caso «Democracia Viva»**, donde el Ministerio de Vivienda traspasó \$426 millones a dicha fundación vinculada al partido de los tres imputados, con el fin de realizar obras en Antofagasta que, a la fecha, no se han efectuado.

Por el caso «Democracia Viva» se encuentran en prisión preventiva el exseremi de Vivienda de Antofagasta, **Carlos Contreras**; y el fundador de Democracia Viva, **Daniel Andrade**; ambos también ligados a Revolución Democrática, y a quienes se le imputa el delito de fraude al fisco.

# Decretan prisión preventiva para acusado de femicidio en Maipú: mantuvo el cuerpo oculto por al menos 22 horas

**L**a tarde de este viernes se llevó a cabo la audiencia de formalización por el femicidio de la joven de 23 años Ary Salgado, quien fue asesinada por su pareja Joaquín González en la comuna de Maipú, en la región Metropolitana.

El joven de 24 años apuñaló en múltiples ocasiones a la víctima hasta darle muerte en el hogar de sus padres, ubicado en calle Congo Belga, donde escondió el cuerpo al interior de un saco dentro una maleta bajo de la cama, lugar en el que lo mantuvo oculto por alrededor de 22 a 26 horas, según revela Radio Biobío.

Posteriormente, González le contó lo ocurrido a su familia, quienes lo entregaron a Carabineros. Según sus declaraciones, junto a Salgado habrían mantenido unas discu-

siones por celos, instancia en que ella lo habría agredido anterior al crimen.

En esta línea, la defensa del imputado solicitó una cautelar de menor gravedad, argumentando que se habría tratado de defensa propia, lo que no fue acogido por el tribunal, los que decidieron decretar la medida de prisión preventiva mientras dure la investigación.

**El joven de 24 años apuñaló en múltiples ocasiones a la víctima de 23 hasta darle muerte en el hogar de sus padres, ubicado en calle Congo Belga de la comuna.**



# Hallazgo de cuerpo en La Higuera podría corresponder a buzo mariscador desaparecido

**E**ste viernes, pescadores de la comuna de La Higuera de la región de Coquimbo, realizaron el hallazgo de un cuerpo en la misma zona donde es intensamente buscado Franco Jure Vergara.

Ante esto, fue la Policía de Investigaciones (PDI) quienes realizaron los peritajes correspondientes en el lugar del hallazgo, mientras que fueron efectivos de la Armada de Chile los encargados de levantar el cadáver, el que ahora será

puesto a disposición del Servicio Médico Legal (SML), quienes deberán establecer su identidad.

Cabe recordar que, en el sector se encuentra siendo intensamente buscado un buzo mariscador de 31 años que desapareció desde la

playa de Chungungo Viejo el pasado 8 de febrero, donde se encontraba acampando junto a su familia, quienes desde aquel momento no han cesado en su búsqueda.

A raíz de esto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios (BH) de La Serena, precisó que "se va a realizar el trabajo científico técnico en el sitio del suceso, a fin de poder establecer la data y si existe o no participación de terceras personas".

Bajo este contexto, Cáceres aseguró que "hay antecedentes preliminares de que podría corresponder al buzo mariscador que se encuentra desaparecido con fecha del 8 de febrero. Sin embargo, esa situación va a ser corroborada mediante peritaje en huella o ADN por parte del Servicio Médico Legal (SML)".



**Pescadores de la zona encontraron un cadáver, el que se investiga si se trata de Franco Jure Vergara, hombre de 32 años desaparecido el pasado 8 de febrero en Chungungo Viejo.**

# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)



## Internacional

# Hincha de Colo-Colo fue detenido en Mendoza por abuso sexual contra joven argentina

**U**na serie de desmanes ocasionaron **hinchas de Colo-Colo** en la antesala de su debut por Copa Libertadores ante Godoy Cruz en Mendoza, Argentina.

**Robos, golpes, riñas, suciedad** son algunos de los hechos denunciados.

No obstante, este viernes se conoció que uno de los delincuentes que viajó hasta el país trasandino fue **detenido luego de ser acusado de abuso sexual**.

**Una mujer de 29 años denunció al chileno ante la Policía de Mendoza**, quien tomó detenido al sujeto que vestía los colores del club de Macul.

Así lo dio a conocer el medio El Sol, que informó que los hechos se registraron en la antesala del partido válido por el debut de ambos en el torneo internacional.

En concreto, se indica que la víctima fue abordada cuando salía de un hospital, momento en que **el chileno se le acerca mientras bebía alcohol en la vía pública**.

Luego, contra su voluntad, **la lle-**

**Los hechos habrían tenido lugar en plazoleta Almirante Brown, lugar hasta donde el delincuente habría llevado contra su voluntad a la mujer de 29 años para abusar de ella.**

**vó a la plazoleta Almirante Brown y procedió a abusar sexualmente de ella**, según relató la víctima al medio trasandino.

Cabe hacer presente que **el hincha colocolino detenido es un hombre de 30 años, oriundo de Santiago**, que se dedica al comercio.

El delincuente albo fue llevado hasta la Tercera Comisaría de Mendoza, por orden de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual de Argentina.

Cabe hacer presente que el antisocial podría ser imputado por **abuso sexual agravado con acceso carnal**, por lo que se está a la espera de diversas diligencias.



# 5 fallecidos deja incendio que consumió todo un edificio en España: hay 14 desaparecidos



**C**inco personas fallecieron en el incendio de un edificio ubicado en el barrio de Campanar, en Valencia, España, según confirmó el subdirector de Emergencias, Jorge Suárez. Además, fuentes municipales aseguraron que hay

**Emergencia se registró en un inmueble ubicado en el barrio de Campanar, en Valencia, España, según confirmó el subdirector de Emergencias, Jorge Suárez**

**14 personas desaparecidas** cuyas familias a estas horas no han podido localizar.

De este modo, "se ha confirmado la peor de las hipótesis", lamentó Suárez, quien subrayó que esta es la información de la que se dispone en este momento.

Agregó sobre la situación de las tareas de extinción que "están trabajando exclusivamente en el medio exterior, ya que **las características del edificio en este momento no permiten continuar haciendo ninguna extinción en la parte interior**, con lo cual se sigue trabajando enfriando el edificio por todas las fachadas".

"Ese es el objetivo que va a haber en las próximas horas y es el elemento más importante. **Los bomberos van a estar trabajando y continúan los relevos**", enfatizó.

En este sentido, comentó que **no se puede indicar aun cuándo se va a poder entrar dentro de la estructura**, puesto que lo primero son los criterios de seguridad de las personas que están combatiendo el fuego. "En este momento el objetivo es continuar enfriando".

Preguntado por la posibilidad de que haya más víctimas, remarcó que **"nosotros podemos confirmar únicamente la información visual que tenemos"**.

## Deportes

# Santiago Wanderers sufre revés en la justicia y sus 473 hinchas castigados no podrán asistir al próximo partido como local

Los incidentes producidos en octubre de 2023 por hinchas de Santiago Wanderers en un partido ante Deportes Iquique trajeron consigo la **suspensión de 473 hinchas caturros**, quienes fueron sancionados sin poder asistir a cuatro partidos del club porteño.

El castigo comenzó a correr el año pasado, habiéndose cumplido tres encuentros. Y como sólo falta uno para cumplirla, la **Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers** acudió a la Corte de Apelaciones de Santiago para revertir la medida.

No obstante, el tribunal de alzada capitalino decidió rechazar el recurso de protección interpuesto contra la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) por la decisión que adoptó el Tribunal de Disciplina tras estos desmanes del año pasado.

"El Tribunal de Disciplina no posee competencia para sancionar a personas naturales, en calidad de espectadores", señaló la Corporación en el documento legal presentado, agregando que **la prohibición vulnera "la garantía fundamental**

**de presunta inocencia"**, debido a que no todos los castigados participaron en los hechos.

Ante la solicitud, la Corte de Santiago estableció que **el Tribunal de Disciplina es el órgano que "conoce y falla precisamente, a través de un procedimiento declarativo y de lato conocimiento**, que involucró formulación de cargos, contestación, rendición de prueba, sentencia, así como también defensas o alegaciones permitidas, y la posibilidad de recurrir ante la segunda sala del mismo Tribunal, sin que el club Santiago Wanderers apelara de la sentencia que motiva el presente libelo".

De esta manera, se rechazó el recurso de protección interpuesto por la Corporación del club de Valparaíso, por lo que los más de 400 hinchas no podrán asistir al próximo duelo que Santiago Wanderers dispute como local en el estadio Elías Figueroa de Playa Ancha.

Cabe recordar que los incidentes se produjeron el 15 de octubre de 2023 en el partido disputado en el estadio Tierra de Campeones, donde **barristas del Decano tras-**



**pasaron las barreras divisorias y agredieron física y verbalmente a hinchas locales, mientras que otro grupo de sujetos ingresó al campo de juego y agredieron a guardias de seguridad que trabajaban en aquel encuentro.**

**Esto, debido a los serios incidentes que barristas caturros ocasionaron en el partido disputado en octubre ante Deportes Iquique, en el estadio Tierra de Campeones del norte.**

## DT de Everton asegura tener "confianza de que llegamos bien" al debut ante Iquique



Este domingo, a las 12:00 horas, **Everton de Viña del Mar** hará su esperado debut en el Campeonato Nacional, cuando tenga que enfrentar al recién ascendido **Deportes Iquique**, en duelo que se disputará en el estadio Tierra de Campeones.

Para aquel encuentro el elenco oro y cielo se ha venido preparando desde hace semanas, más aún luego que se suspendiera su debut de la primera fecha ante Palestino en el estadio Sausalito a raíz de la contingencia de los incendios en la ciudad.

Esto mantiene tranquilo a su **director técnico, Francisco Meneghini**, quien demostró su confianza

en conseguir un buen resultado en su visita al norte de nuestro país.

"**Tuvimos amistosos contra rivales de nivel internacional, rivales de Primera B, amistosos en el Sausalito con público, amistosos en nuestro complejo sin público, pudimos probar distintas variantes**", destacó el DT argentino.

De igual forma, «Paqui» señaló que estos amistosos "nos han dado parámetros de las cosas que debemos mejorar y, quedando una sección de entrenamiento, **la confianza de que llegamos bien a nuestro primer partido oficial del año**".

Sobre Deportes Iquique dijo que **se trata de un "equipo que ya va teniendo el sello de su entrenador y cuerpo técnico, mucho ritmo e intensidad, muchos ataques por los costados**. Creo que el otro día en el partido (ante Audax Italiano) terminan remontando en base a la insistencia y no dejar de buscar el empate".

Finalmente expuso que **"vamos a jugar en la casa de ellos, así que eso lo hace más complicado, pero nosotros también tenemos nuestras herramientas y confiamos en que podemos superarlos y ganar"**.

**El elenco "oro y cielo" debutará en el Campeonato Nacional este domingo, a las 12:00 horas, cuando enfrente a los "dragones celestes" en el estadio Tierra de Campeones.**

## Cristian Garin tildó de "maleducado" al público brasileño tras caer en el ATP de Río de Janeiro



**El tenista chileno quedó eliminado en los octavos de final tras caer ante el prometedor local brasileño de 17 años Joao Fonseca (655°) por un doble 6-4.**

Cristian Garin (88° del mundo) no pudo seguir avanzando en el ATP 500 de Río de Janeiro y quedó eliminado en los octavos de final tras caer ante el prometedor local brasileño de 17 años Joao Fonseca (655°) por un doble 6-4.

El chileno no lo pasó bien ante el efervescente público que lo abucheó incluso entre servicios, en un partido que pareció de Copa Davis, con un ambiente muy hostil.

Tras la derrota, el nacional se quejó y se lanzó contra la parcialidad brasileña, indicando que "he

pensado un poco, la verdad que hace tiempo no jugaba un partido con tanta mala educación del público, la verdad es que ni pude jugar. Todos los segundos saques (pifias), muy maleducados. Él también muy buen nivel, pero no me pude enchufar en ningún momento del partido. Mal, muy muy mal".

Consultado sobre si se siente poco valorado en Río, pese a ser campeón en 2020, respondió que "creo que sí. En Sudamérica, cada vez que jugamos, nunca nos apoyan a los chilenos. Es raro, se siente distante, cero empatía con nosotros. La verdad que hoy fue ridículo, hace tiempo no sentía algo tan así, ni en Copa Davis, muy raro".

Sobre lo que espera la próxima semana en el ATP 250 de Santiago, "Gago" comentó que "jugar un poco mejor, estoy muy irregular, ya hace mucho tiempo. No me encuentro. Por más que lo intento, sigo estando irregular, hoy break arriba, muchos errores, la misma tónica del último tiempo, no sé qué decirte".

"No sé qué me faltó, la verdad que jugué tan mal que no se qué decirte. El público obvio que saca la verdad porque va más allá de lo normal, ni siquiera pude estar un poco metido. También él obviamente tiene mucho mérito, un jugador con mucho futuro. Yo sabía que él jugaba así... no me sentí bien, creo que vengo jugando en un nivel irregular, por momentos bien, por momentos mal", complementó.

## Prensa argentina sorprendida por triunfo de Colo-Colo: "Logró lo que parecía imposible"

Colo-Colo dio el primer golpe en la llave ante Godoy Cruz, tras derrotar por 1-0 al cuadro argentino en Mendoza, por la ida de la segunda fase previa de Copa Libertadores, por lo que quedó en muy buen pie para seguir avanzando.

La victoria del conjunto albo sorprendió a la prensa argentina, considerando que el Tomba llegaba con una gran racha en la liga local.

Por ejemplo, Olé calificó el triunfo de los chilenos como un "golpazo inesperado". Luego, sostuvo: "El equipo sensación, el que más puntos sumó en la Copa de la Liga, el que ganó cinco partidos y empató uno, el que marcó ocho goles y no recibió ninguno es, sorprendentemente, el que no pudo en su debut".

"Recibió a Colo-Colo con las expectativas por el cielo y se llevó un golpazo que debe digerir de un día al otro. ¿Mereció perder? ¿El triunfo fue demasiado premio para los chilenos? No hay tiempo para lamentos ni cuestionamientos: su suerte en el torneo continental se decidirá la próxima semana", añadió.

En tanto, MDZ destacó en su titular que "Godoy Cruz mereció más, pero no pudo con Colo-Colo y cayó

**La victoria del conjunto chileno sorprendió a la prensa del país trasandino, considerando que el Godoy Cruz de Mendoza llegaba con una gran racha en la liga argentina.**



en el Malvinas". Además, agregó que los albos "se llevan demasiado premio de Mendoza".

Por su lado, Clarín comentó que "el Colo-Colo de Almirón logró lo que parecía imposible: le ganó a Godoy Cruz en Mendoza y lo complicó en la Libertadores", titularon. Además, dijeron que "la participación de Arturo Vidal fue apenas un detalle" y que "el Rey no tuvo incidencia en el funcionamiento de su equipo".

"En el equipo argentino no alcanzaron los destellos de Hernán López ni la rapidez de ni racha de Tomas Badaloni frente al arco. El Tomba buscó con pases filtrados y por los costados, pero no hubo puntería en sus remates", complementó.

**El amor se alimenta todos los días**

**Regalónéalos con Trocitos Jugosos**

**DogLover MASTER DOG** **CatLover MASTER CAT**

VTRMÓVIL

NUNCA DEJES DE DESCUBRIR

AHORA TIENES TUS SERIES  
Y PELÍCULAS DONDE QUIERAS

PLAN MÓVIL 400GB

Paramount+ y MEGA GO

incluidos sin costo

Oferta válida entre el 01 y el 29 de febrero de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural. Plan señalado en gráfica corresponde a Móvil Play 400GB, con suscripción a MegaGo y Paramount+ sin costo adicional. Precio oferta: \$11.990 mensual por 6 meses, a partir del mes 7 se cobrará el valor normal de \$15.990 mensual. El descuento quedará sin efecto en caso que el cliente, posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta realice un cambio de plan o cese en la condición de suscriptor. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará de acuerdo a la variación positiva del IPC. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones, características y coberturas de los servicios en [www.vtr.com](http://www.vtr.com)



vtr.com

simple

## Espectáculos

# 12 horas frenéticas: Productor General de Viña 2024 cuenta como fue la trastienda del cambio de “Peso Pluma” por “Trueno”

12 horas, ese fue el tiempo que tuvo la organización del Festival de Viña 2024, para buscar al reemplazo de Peso Pluma, tras el retiro del cantante mexicano por “motivos personales” que llevaron a la cancelación de su concierto y otras fechas en Sudamérica.

Daniel Merino, productor general del Festival de Viña del Mar, en conversación con The Clinic, aseguró que el artista urbano avisó de su baja, el día miércoles “por la tarde-noche”, por lo que sabían que al día siguiente, tenían que buscar un artista que reemplazara al intérprete de “Ella Baila Sola”.

Merino aseguró, que cuando supieron de la baja, inmediatamente tomaron la ruta de reemplazarlo: “No vamos a obligarlo a actuar”, recordó. La tarea no era fácil, puesto que debía ser del mismo género que “La Doble P”, y debían hacer en solo un día.

Merino aseveró que fue la productora Bizarro la que está a cargo de traer a los artistas al Festival- quien elaboró una lista de posibles artistas que podrían ser un buen reemplazo, y entre esos nombres quedó el del argentino “Trueno”, que terminó por ganar.

“Estuvimos negociando desde las 12 del día hasta las 12 de la noche (...)”, explicó Merino, y esa fue la razón, por la cual, la confirmación se dio pasada la medianoche de este viernes y a dos días de comenzar el certamen festivalero.

Al final, al ser consultado, sobre como llegó el nombre del argentino “Trueno” a la lista, Merino explicó: “La gente tiene que esperar a ver a

un artista que es un exponente del freestyle, algo que no hemos visto en el Festival, con colaboraciones con talentos como Cypress Hill, que está linkeado más con la música a través de otras variantes de la música y no del trap habitual. Entonces, es una propuesta diferente y el cambio fue muy bien recibido: hicimos un estudio de redes y la gente valora a Trueno”.

Daniel Merino, asegura que la negociación duró desde el mediodía hasta la medianoche.



## ¿Quién es Trueno?: El cantante que reemplazará a Peso Pluma en Viña 2024



Durante la madrugada de este viernes se confirmó que el controvertido artista **Peso Pluma**, canceló su gira latinoamericana, por lo cual no se presentará en el Festival de Viña 2024, e inmediatamente la producción anunció que el cantante **Trueno**, ocuparía su lugar en la parrilla, pero, cabe preguntarse, ¿quién es él?

Mateo Palacios Corazzina, verdadero nombre del artista, es un argentino de 21 años y es uno de los artistas más destacados del género urbano en la actualidad

El artista amasa más de 800 millones de reproducciones en plataformas digitales de música y ha hecho colaboraciones con BZRP, Cypress Hill, Nathy Peluso, Duki y J Balvin.

tanto en su país como a nivel latinoamericano.

Empezó primero en el freestyle y en 2017, apoyado por el sello discográfico Neuen, comenzó con su carrera musical al lanzar su sencillo debut “K.I.N.G.”, ese mismo año, por otra parte, se consagró campeón de la competencia “Cruce de Campeones” del estilo.

El joven alcanzó la fama por las canciones “Dance Crip” y “Mami-chula”. Además de hacer colaboraciones con BZRP, Cypress Hill, Nathy Peluso, Duki y J Balvin.

Por otra parte, grabó una canción con Nicki Nicole, que fue uno de sus singles insignias “Mami-chula”, y al igual que Peso Pluma, fue pareja de la argentina, aunque ellos terminaron de una manera menos mediática.

Por otra parte, y para hacerse idea de su popularidad, el cantante amasa más de 800 millones de reproducciones en plataformas digitales de música como Spotify y Youtube Music.

## “Fuerte cuadro de estrés”: La razón por la cual Peso Pluma canceló su presentación en Viña 2024

La repentina cancelación de Peso Pluma, no solo del Festival de Viña, además de toda su gira por Latinoamérica, ha levantado muchas especulaciones, debido a que el artista aseguró que esto se debía a “razones personales”.

Según el portal “Culto” del diario La Tercera, la razón principal, que habría llevado al mexicano a no presentarse, es “un fuerte cuadro de estrés”, lo cual desembocó en un “colapso personal”.

Esto habría sido provocado tras los recientes hechos, donde el artista fue captado siéndole infiel a la cantante Nicki Nicole, en me-

dio de la celebración del Super Bowl en Estados Unidos, con la influencer Sonia Sahar.

Debido a esto, en redes sociales, los fans de la argentina hicieron una campaña para abuchear e insultar al artista, debido a la traición. Este hecho habría sido lo que provocó que su estado mental no fuera el mejor, y decidiese cancelar sus presentaciones.

“Él ha estado sometido a un estrés muy grande por la exposición que ha tenido. Ha sido muy fuerte para él”, dijo el productor general del Festival de Viña 2024, Daniel Merino, al mismo medio.



Infidelidad a Nicki Nicole y la reacción negativa de la opinión pública, habrían hecho que el cantante sufriera un “colapso personal”.

## Premios “Lo Nuestro” 2024: Karol G se alzó como la gran ganadora



La colombiana se llevó 9 estatuillas incluyendo “Artista Premio Lo Nuestro del Año”, que es el máximo reconocimiento de la ceremonia.

Este jueves se realizó una nueva versión de los premios “Lo Nuestro” 2024, la premiación que reconoce a los mejores exponentes de la música latina, dejó como la gran ganadora a la colombiana Karol G, quien se llevó 9 estatuillas.

La premiación se realizó en el Kaseya Center de Miami, Estados Unidos, y tuvo a muchos protagonistas, como Maluma, Shakira y Ha\*Ash, quienes fueron los que se llevaron la mayor cantidad de galardones, sin embargo, esta fue

la noche de “La Bichota”.

Entre los galardones que se llevó Karol G, se incluyen: Álbum del Año, Remix del Año, Artista Femenina del Año – Urbano, Tour del Año, y por supuesto, el más importante, Artista Premio Lo Nuestro del Año.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



CONDOMINIO

# Parque Marañón

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

UBICACIÓN,  
VISTA Y  
TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.  
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

## Mariana Derderián y Mauricio Jürgensen habrían terminado



Borraron sus fotos en redes sociales, y, por otra parte, Periodista Cecilia Gutiérrez lo confirmó.



A principios de este año, los rostros de televisión Mariana Derderián y Mauricio Jürgensen confirmaron que estaban teniendo una relación amorosa, y comenzaron a compartir muchos momentos de su noviazgo en redes sociales.

Sin embargo, en las últimas horas, los internautas notaron que, en sus respectivas cuentas de Instagram, ya no hay fotos de ellos como pareja, lo que encendió las alarmas de una posible ruptura.

Pero si eso no fuese suficiente confirmación, la periodista Cecilia Gutiérrez, en su habitual dinámica de preguntas con los usuarios de Instagram, se encargó de confirmar el quiebre de la mediática pareja.

¿Terminó o no Mariana Derderián con Jürgensen?, le preguntó un usuario a la periodista en Instagram. A lo que ella respondió "No es festivalero, pero como él es de Viña haremos que pase jajajaja. Sí, terminaron".

## Angie Jibaja protagonizó supuesta pelea y terminó arrestada por la policía peruana

La modelo peruana Angie Jibaja, protagonizó un confuso incidente en un hotel, y terminó con el arresto de ella y de otro sujeto, por parte de la policía peruana.

Todo esto habría pasado el martes, cuando la incaica fue captada a las afueras del departamento de su nueva pareja, Víctor Zamora, quien fue acusado de agresión física y psicológica por la mujer.

"Angie vino, como a las 7. Yo estaba durmiendo, estaba gritando mi nombre, decía 'ábreme la puerta'. Por el intercomunicador me pidió perdón, me dijo que me amaba, que me quería, quería entrar a hablar conmigo, tenía cerveza en la mano y estaba con otra persona", señaló Zamora al diario "El Comercio".

Tras no tener respuesta la ex "Doble Tentación", se retiró y fue captada por un grupo de hombres en la calle, los cuales sostenían un paquete no identificado y un encendedor. Luego se dividieron y ella con el sujeto (que al parecer sería el mismo que la acompañó a la casa de su pareja), se metieron a un hotel.

La llamada a la policía se dio, cuando Jibaja y el hombre no habrían salido del hotel a la hora acordada, por lo que, tras muchos



Errático comportamiento de la ex "Doble Tentación", la llevó a ser detenida en un hotel.

llamados sin respuesta, se procedió a llamar a los agentes del orden público. Al mismo tiempo, otro huésped también había hecho un llamado a emergencias, puesto que habría escuchado una pelea, en la misma habitación donde estaba la pareja.

Tras la irrupción de la policía, la ex modelo se defendió diciendo que, "estaba jugando de manos

con su pareja y bromeando, que las personas se encontraban exagerando las cosas (...) No salimos a la hora (del hotel), me quedé dormida y nada más. A la una tenía que salir, me quedé dormida, tanto chongo por eso", comentó ante las cámaras.

## Daniela Aránguiz sobre Jorge Valdivia: "Entre menos me involucren con él, para mí es mejor"

En los últimos días, Jorge Valdivia y la diputada Maite Orsini, han sido muy vocales, a la hora de hablar de su relación, tanto en medios de comunicación como en redes sociales, entre lo felices que son y como se sienten, no se han guardado nada a la hora de expresarse.

Una de las dudas que quedan, es que está pensando la ex pareja del exfutbolista, Daniela Aránguiz. Recordemos que la ex "Mekano" estuvo participando del reality "Tierra Brava" y también está en pareja con el modelo argentino Luis Mateucci.

La periodista Paula Escobar del programa "Que te lo digo", de Zona Latina, se habría contactado con Aránguiz y su respuesta fue bastante explícita.

"No quiero referirme a nada que tenga que ver con Jorge. Yo creo que ya hablé lo suficiente de él, entre menos me involucren con él y más rápido me desmarque de él, para mí es mejor", dijo



"Lo que sí es que concuerdo con la gente es que Luis realmente es bastante guapo. Lo estoy pasando súper bien, estoy en una relación muy bonita, pololeando todavía", cerró Daniela Aránguiz.

La ex esposa del "Mago" aseguró que está viviendo su "pololeo" con el argentino Luis Mateucci.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



# VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000\*  
BONO DE \$2.100.000\*



HS DESDE \$16.490.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ONE DESDE \$16.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



RX5 DESDE \$15.990.000\*  
BONO DE \$1.000.000\*



ZX CON HASTA 20% DCTO.  
DESDE \$11.490.000\*

## LA NUEVA FAMILIA SUV

## COMPRA HOY Y PAGA EN JUNIO 2024\*

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 29 de Febrero.  
Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera